

Miércoles, 28 de septiembre de 2022

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Torremenga

#### ANUNCIO. Aprobación definitiva Suplemento de Crédito n.º 12/2022.

En cumplimiento del artículo 169.3, por remisión del artículo 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido, de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo, el acuerdo plenario de aprobación inicial del Ayuntamiento, adoptado en fecha 11 de agosto de 2022, del expediente n.º 11/2022, de Modificación de Créditos para concesión de Suplemento de Créditos, el cual se hace público con el siguiente detalle:

EXPEDIENTE N.º 11 SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON EL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA DEL AÑO ANTERIOR.

#### ANEXO DETALLE

SUPLEMENTOS EN PARTIDAS DE GASTOS			
Partida Presupuestaria	Denominación	Crédito Inicial	Suplemento de Crédito
338.226.09	Actividades Culturales y Deportivas.	42.000,00 €	25.000,00



Miércoles, 28 de septiembre de 2022

SUPLEMENTOS EN PARTIDAS DE INGRESOS: FINANCIACIÓN			
Partida Presupuestaria	Denominación	Total del Remanente	Importe dispuesto
		Año anterior	
870.00	Remanente Tesorería año anterior.	421.697,27 €	25.000,00 €
TOTAL DE IMPORTE DEL SUPLEMENTO: 25.000,00 €			

Torremenga, 22 de septiembre de 2022

Laura Paz Boyo

ALCALDESA

